
 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	1 de 16

Fecha emisión del informe	día	3	mes	12	año	2020
---------------------------	-----	---	-----	----	-----	------

Proceso:	Gestión y desarrollo de investigaciones para el esclarecimiento histórico y la reconstrucción de la memoria.
Procedimientos	GIV-PR-007 Construcción y validación de propuestas de proyectos de investigación GIV-PR-008 Desarrollo de proyectos de investigación
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Jenny Lopera. Directora de Construcción de la Memoria.
Nombre de la Auditoría:	Auditoría del proceso de Construcción de la Memoria Histórica.
Objetivo:	<p>Esta auditoría se focalizó en la revisión de recomendaciones y oportunidades de mejora que se dejaron registradas como producto de la Auditoría Proceso Gestión y desarrollo de Investigaciones en la DCMH, según informe entregado el 30 septiembre de 2019. De acuerdo con lo anterior los objetivos fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar un seguimiento al estado de cumplimiento de los objetivos y metas de la Dirección de Construcción de la Memoria para la vigencia 2020, tanto a nivel misional como de ejecución presupuestal, incluyendo el estado de avance de los procesos de investigación que se encuentren en curso. -Realizar un seguimiento al estado de cumplimiento de los procedimientos internos en lo relacionado con el Convenio 952 de 2019 suscrito con MINCIENCIAS. - Realizar un seguimiento al estado de las acciones establecidas en los mapas de riesgos institucionales y la efectividad de los controles. - Con base en las recomendaciones del informe de auditoría de la vigencia 2019, revisar el estado de cumplimiento de estas en lo que tienen que ver con temas como: Comisiones de Servicio. Celebración de Comités internos de gestión y de investigación y el estado del proceso de contratación de prestación de servicios de la DCMH.
Alcance:	Vigencia 2020 con corte a 30 de octubre.
Normatividad:	GIV-PR-007 Construcción y validación de propuestas de proyectos de investigación GIV-PR-008 Desarrollo de proyectos de investigación DGE-PR-001 Formulación y actualización del Plan estratégico y Plan de acción V2 DGE-PR-003 Coordinación y monitoreo del plan estratégico y plan de acción. V5 DGE-PR-008 Formulación actualización y seguimiento de los proyectos de inversión
Limitaciones o riesgos del proceso auditor	Ninguno

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	2 de 16

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre		
Día: 09	Mes: 11	Año: 2020	Desde	09/11/2020	Hasta	27/11/2020	Día:	Mes:	Año: 2020
				D/M/A		D/M/A			

Asesor de Control Interno	Equipo Auditor
Doris Yolanda Ramos	Luis Francisco Hurtado

RESUMEN EJECUTIVO (Temas evaluados – Conclusiones Generales)

En relación con la revisión del cumplimiento de metas y ejecución presupuestal para 2020, se encontraron porcentajes ejecución presupuestal del 3%, 5%, 7% y 15% equivalentes a un porcentaje total de pago del 37%, de acuerdo con la información proporcionada por la DCMH, dicha ejecución se realizará antes de terminar la vigencia 2020. Frente al estado de los procesos de investigación en curso y el mapa de riesgos de la DCM, se encontró la materialización del riesgo relacionado con “Demoras en la elaboración y entrega de las investigaciones de construcción de Memoria Histórica a cargo del CNMH”. Debido a las diferentes dificultades que se evidenciaron para la investigación denominada: “Basta Ya. Montes de María”, la cual según los antecedentes consultados estaba para pasar al proceso editorial desde el año 2019 y a la fecha aún se encuentra en curso y no se ha culminado. De esta acción se dejó un plan de mejoramiento que servirá igualmente como plan de tratamiento en el mapa de riesgos 2021. Respecto del Convenio 952 de 2019 con MINCIENCIAS se resalta la convocatoria en la que se aprobaron 38 propuestas y fueron seleccionados 17 proyectos. El 30 de noviembre se prorrogó dicho convenio por 24 meses más, es decir hasta el 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con las proyecciones, el convenio se encuentra en su desarrollo normal y se espera que el primer desembolso se realice antes de terminar la vigencia. Otro de los aspectos revisados fueron los Procedimientos de la DCM vigentes para el desarrollo de las investigaciones que se adelantan directamente por el CNMH, se recomienda revisar si es pertinente su actualización, teniendo en cuenta que el CNMH todavía posee investigaciones que desarrolla por su cuenta y que los procedimientos vigentes son versiones del año 2016. *En relación con el estado de las comisiones de servicio del total de 37 comisiones efectuadas durante la vigencia y hasta el 30 de octubre de 2020, 16 fueron legalizadas oportunamente y 21 legalizadas por fuera de los términos, frente a esta situación se recomendó la elaboración de un plan de mejoramiento que establezca acciones para prevenir la repetición de esta situación en la vigencia 2021.* En relación con la celebración de las sesiones del Comité de Investigaciones, se encontró el cumplimiento de la Resolución 168 de 2014 en lo que concierne a la celebración de Comités de Investigación, con la periodicidad establecida en la norma interna. Finalmente, frente a la revisión aleatoria de los contratos de prestación de servicios de la DCM se encontró el cumplimiento de los requisitos relacionados con las publicaciones en el portal de contratación SECOP y la presentación de los informes de ejecución contractual.

Se concluye que de los siete (7) aspectos examinados en la auditoría, cinco de ellos cumplen con requisitos y no tienen ninguna observación, dos (2) de ellos quedan para plan de mejoramiento según lo mencionado.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	3 de 16

FICHA TECNICA
Metodología utilizada: Se realizó solicitud de documentación con base en los objetivos de la auditoría, la cual fue entregada por el auditado. Se realizaron pruebas de auditoría frente al estado de la contratación y los reportes oficiales en materia del plan de acción, cumplimiento de las metas de gobierno, ejecución presupuestal y administración del riesgo.
Marco estadístico: No aplica

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De acuerdo con los objetivos fijados en la auditoría, se relacionan a continuación los temas examinados:

1. Estado de la ejecución presupuestal:

Se muestra a continuación el estado de la ejecución presupuestal con corte a 31 de octubre de 2020 según el reporte oficial que se realiza en la ficha BPIN de los proyectos de inversión del Departamento Nacional de Planeación:

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL: No BPIN: 2018011000487					
Objetivo General: Implementar acciones de construcción de memoria histórica y gestión de la documentación de derechos humanos					
Objetivo: Desarrollar procesos de construcción de memoria histórica con participación de las víctimas.					
Producto: Servicio de investigación y reconstrucción de hechos relacionados en el conflicto					
Actividades	Apropiación 2020	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Oblig
		64%	40%	38%	
Realizar acciones para la reparación simbólica a víctimas individuales y colectivas en cumplimiento de órdenes contenidas en sent jud	\$ 1.078.104.510	\$ 894.119.157	\$ 599.883.597	\$ 599.883.597	
Realizar acciones para la reparación simbólica a víctimas individuales y colectivas en cumplimiento de órdenes contenidas en sent jud	\$ 502.447.363	\$ 476.696.292	\$ 269.700.402	\$ 268.747.802	54%
Conformar los equipos de investigación necesarios para el desarrollo de los proyectos de reconstrucción de memoria histórica	\$ 1.384.730.869	\$ 129.619.705	\$ 94.247.703	\$ 94.247.703	7%
Desarrollar las actividades de investigación, recolección de información y trabajo en campo para la reconstrucción de la memoria histórica	\$ 255.679.087	\$ 167.496.908	\$ 12.193.013	\$ 12.193.013	5%
Realizar el acompañamiento técnico y apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación vigentes	\$ 431.477.407	\$ 416.779.723	\$ 323.962.692	\$ 315.663.123	75%
Validar y divulgar resultados de las investigaciones en reconstrucción de la memoria histórica.	\$ 158.833.016	\$ 146.833.016	\$ 23.833.518	\$ 16.611.240	15%
Evaluar los resultados intermedios y finales de los proyectos de reconstrucción de la memoria adelantados en la vigencia	\$ 28.595.427	\$ 28.595.427	\$ 28.595.427	\$ 28.595.427	100%
Realizar la documentación de casos y hechos victimizantes en el sistema de información	\$ 280.000.000	\$ 197.948.432	\$ 151.724.366	\$ 151.724.366	54%
Procesar y analizar los datos recabados, en el sistema de información del observatorio	\$ 120.000.000	\$ 112.874.400	\$ 78.886.018	\$ 78.886.018	66%



Diseñar la estrategia de acompañamiento y visibilización de iniciativas de memoria apoyadas	\$ 1.350.036.780	\$ 1.225.447.467	\$ 1.003.611.835	\$ 907.483.838	74%
Implementar y realizar seguimiento a la estrategia de acompañamiento técnico y visibilización de iniciativas locales y regionales de memoria histórica	\$ 953.739.860	\$ 408.013.219	\$ 32.830.727	\$ 27.238.869	3%
Total	\$ 6.543.644.319	\$ 4.204.423.746	\$ 2.619.469.298	\$ 2.501.274.996	

Como se puede observar los porcentajes del 3%, 5%,7% y 15% corresponden con el desarrollo de investigaciones, las cuales se adelantarán en el marco del Convenio 952 de 2019 suscrito con MINCIENCIAS. Según la información proporcionada por el área, antes de terminar la presente vigencia, se podrá cumplir con la ejecución proyectada debido al comienzo formal de los procesos de investigación y suscripción de las actas de inicio de estos, para lo cual está pactado el desembolso del 70% de los recursos.

Con respecto a la actividad de “Realizar acciones para la reparación simbólica a víctimas individuales y colectivas en cumplimiento de órdenes contenidas en sentencias judiciales” y de “Realizar la documentación de casos y hechos victimizantes en el sistema de información, están en un porcentaje de ejecución del 54%, igualmente está proyectada la ejecución del presupuesto faltante a 31 de diciembre de 2020.

Finalmente se encuentran las actividades de: Realizar, Procesar y analizar los datos recabados, en el sistema de información del observatorio las cuales llevan un porcentaje de ejecución del 66% y la actividad de Realizar el acompañamiento técnico y apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación vigentes que lleva el 75%.

2. ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES EN CURSO – RIESGO INCLUIDO EN EL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

De acuerdo con el reporte del área y los antecedentes de los procesos de investigación que se estaban desarrollando directamente por el CNMH, en la vigencia 2020 solamente hay un proyecto en curso y es el que tiene que ver con el “Informe Basta Ya Montes de María”. En la documentación proporcionada por la DCMH se encuentra una presentación Power Point en la que se relacionan avances administrativos como la validación del equipo de trabajo en junio de 2020 y la solicitud de insumos de trabajo en julio de 2020. Se resaltan igualmente algunos avances metodológicos como la retoma de contactos con el Espacio Regional de Construcción de Paz de los Montes de María (ERCPMM), la revisión de la información existente, el ajuste temático y varios aspectos metodológicos junto con una proyección de actividades en el 2020 con fechas probables, terminando con una relación de dificultades para el desarrollo de esta investigación.

En el mapa de riesgos de la Dirección de Construcción de la Memoria vigencia 2020 se registró solamente un riesgo para este proceso en el 2020 el cual se consignó así: “Demoras en la elaboración y entrega de las investigaciones de Construcción de Memoria Histórica a cargo del CNMH. Según documentación revisada El informe “Basta Ya montes de María” estaba proyectado para comenzar el proceso editorial en la vigencia 2019, según lo informó la Directora Técnica Camila Medina en su informe de empalme 2018 - Pag16, el cual se encuentra publicado en la página web en la siguiente ubicación: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2018/direccion-para-la->



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	5 de 16

[construccion-de-la-memoria_dcmh.pdf](#). En 2019 el Director Técnico Carlos Alirio Flórez informo en junio 30 de 2019 que estas investigaciones estaban en curso (Informe de Empalme, pág. 7 el cual se encuentra publicado también en la sección de transparencia de la página web del CNMH en el siguiente vínculo: https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/informe-de-gestion_cafli.pdf), sin embargo el informe de empalme de la siguiente Directora Técnica Martha Giovanna Pérez, da cuenta de una reunión sostenida en agosto de 2019 donde el CNMH, se compromete a reanudar la investigación- pág. 3, informe que puede ser consultado en la página web del CNMH en: https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/informe-gestion_direccion-construccion-memoria-giovanna-perez.pdf). El Director Técnico siguiente, Sebastián Londoño, registra en su informe de empalme (pág. 49 -) una reunión sostenida con la comunidad relacionada con este informe del día 23 de agosto de 2020, donde se menciona que el citado informe se reestructuró y presenta una agenda probable para el desarrollo de varias acciones que pasan por la revisión de toda la documentación que se posee y agendas con las comunidades para continuar con el proceso de concertación y demás actividades que se adelantan en este tipo de procesos. Informe que puede ser consultado en la página web del CNMH en la sección de transparencia en la siguiente ubicación: https://centrodememoriahistorica.gov.co/wpcontent/uploads/2020/09/informe_gestion_sebastian_londono-1.pdf.

En los soportes aportados por el área en el mapa de riesgos y para la presente auditoria, se citan varias dificultades que se han presentado en el curso de esta investigación y del cronograma que se había previsto. En razón a estas situaciones se considera que el riesgo se volvió a materializar para la vigencia 2020. En consecuencia, esta situación se considera como materia para un plan de mejoramiento enfocado hacia el diseño de acciones que puedan prevenir o de alguna forma mitigar las situaciones que se han presentado y que se han constituido en dificultades para el curso normal de la investigación, incluyendo desde luego aquellas insalvables como la pandemia ocasionada por el COVID.19. Se recomienda que las acciones del plan de mejoramiento sean también consignadas en el plan de tratamiento del mapa de riesgos 2021.

3. CONVENIO 952 CON MINCIENCIAS

El 27 de diciembre de 2019 se suscribió convenio especial de cooperación entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación MINCIENCIAS, Fiduciaria la Previsora S.A. Vocera del patrimonio autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia y la Tecnología y la Innovación “Francisco José de Caldas” y el Centro Nacional de Memoria Histórica. Con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan desarrollar proyectos y actividades de investigación sobre conflicto armado, memoria de las víctimas, paz y reconciliación y demás temas anexos, cuyos resultados contribuyan a la apropiación social y generación de nuevo conocimiento”, por valor de \$5,910, 309,584.00 de Pesos.

El 20 de noviembre de 2020 se suscribió prórroga del Convenio 952 con Minciencias en el cual se hace una relación de las razones por las cuales se tomó esta decisión, entre la cuales se resaltan las siguientes ya que presentan un panorama de las acciones que se han adelantado: a) *El día 6 de febrero mediante resolución No.*



0198 de 2020 se dio apertura a la convocatoria "Hacia una Mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia" que establecía su cierre para el 6 de abril de 2020. b) Mediante adenda número 1 a la convocatoria del 19 de marzo de 2020, se modificó el numeral 16 "Cronograma de los términos de referencia de la convocatoria No 872 de 2020, de acuerdo con el nuevo cronograma, la convocatoria cerraba el 5 de junio de 2020 y la publicación del banco definitivo de proyectos elegibles se estableció para el 31 de agosto de 2020. c) se recibieron 85 propuestas de las cuales 80 cumplieron los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria. d) El 30 de septiembre se publicó el banco de propuestas financiables y se notificó a las entidades ejecutoras la financiación de las propuestas. e) Producto de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19 y de las medidas adoptadas para hacerle frente, se presentaron retrasos que influyeron directamente en el cronograma de ejecución y consecuentemente debió ser ajustado." f) En desarrollo del convenio y del tipo de investigaciones que se pretenden adelantar, se determinó que el término de duración de cada una de las investigaciones corresponderá a dieciocho (18) meses, tiempo con el que se garantizará la solides, profundidad y rigor de los productos que se obtendrán de cada investigación) De acuerdo con lo anterior se prorrogó el plazo de ejecución del Convenio Especial de Cooperación No 952 de 2019 por veinticuatro (24) meses, es decir hasta el 31 de diciembre de 2022.

La Dirección de Construcción de la Memoria informó que: "el 30 de septiembre se publicó el listado de los 17 proyectos seleccionados, y que los contratos con las Universidades a las cuales se adscriben los 17 proyectos, se encuentran en proceso de revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de Minciencias y se espera que la última semana de noviembre inicie la ejecución. Los desembolsos se harán en dos partes, un 70% con la firma de las actas de inicio, es decir este año, y el 30% restante en el mes 9, de acuerdo con el cumplimiento de los planes de trabajo.

Adicionalmente el CNMH preparó una infografía donde se relacionan detalles importantes de los resultados de la convocatoria, los cuales se describen a continuación: La convocatoria tuvo como objetivo conformar un banco de proyectos elegibles sobre el conflicto armado, la memoria de las víctimas, paz y reconciliación en Colombia, que contribuya a la apropiación social y generación de nuevo conocimiento. Se radicaron 85 proyectos de los cuales 38 propuestas obtuvieron entre 75 y 98 puntos, 17 proyectos fueron seleccionados, un total de 16 universidades están participando ubicadas en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Manizales, Pereira y Popayán. Cinco (5) de las universidades son públicas y 11 son privadas. En total son 49 grupos de investigación, 17 grupos de las categorías A1 y A y 32 grupos aliados en las categorías A1, A, B y C. 17 jóvenes investigadores serán vinculados a una beca de pasantía de 1 año. Se esperan como resultado 311 productos de las investigaciones.

Los proyectos que se van a desarrollar son los siguientes:


PROYECTOS DE INVESTIGACION APROBADOS EN LA CONVOCATORIA





No	TITULO	ENTIDAD	TOTAL FINANCIACIÓN
1	Conciencia Histórica del Conflicto Armado y Capacidades de los docentes en procesos de Construcción de Paz en la Escuela: Caso de los maestros de Riosucio y Marquetalia, Caldas	UNIVERSIDAD DE CALDAS	314.150.000
2	Resistencia: las producciones culturales audiovisuales y editoriales como alternativa de memoria poética del conflicto armado colombiano 1987-2016	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	342.808.205
3	Memorias sonoras de la guerra y la paz: biblioteca musical del conflicto armado en Colombia 1985-2020	COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	342.611.712
4	Artesanos de paz: construcción de memoria, convivencia y reconciliación a través de las artes escénicas.	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	339.116.170
5	NARRATIVAS DE MAESTROS RURALES ACERCA DEL PASADO RECIENTE: APORTES A LA PEDAGOGÍA PARA LA PAZ, RECONCILIACIÓN Y REPARACIÓN SIMBÓLICA	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	337.840.000
6	Reconstrucción de memoria histórica del proceso de reintegración en el Eje Cafetero y dos municipios del departamento de Chocó, a partir de las experiencias por parte de los excombatientes alzados en armas y las reflexiones de las estrategias implementadas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	325.467.209
7	Reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en el corregimiento de Riachuelo, Municipio de Charalá, Santander.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ (OFICIAL)	312.511.481
8	Rol sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social: Análisis comparado entre los departamentos de Caldas y del Atlántico.	UNIVERSIDAD DE CALDAS	341.796.902
9	CaPAZ, centro analítico de producciones culturales universitarias en el marco del conflicto.	UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	337.695.800
10	Formulación de un modelo de acción psicosocial comunitaria desde la perspectiva de las memorias de las víctimas en Colombia.	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	287.567.354
11	Memorias de ausencia desde las sentencias judiciales: análisis de narrativas de desaparición forzada en sitios funerarios rurales y urbanos de Antioquia.	FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	324.157.466
12	EXPEDICIÓN PACÍFICA: PEDAGOGÍAS DE LA MEMORIA Y RECONCILIACIÓN EN ESCENARIOS ESCOLARES.	FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO-CINDE	340.042.479



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	8 de 16

13	Promoción de entornos protectores, fundamentados en las prácticas pedagógicas y creación artística y cultural, como apropiación social del conocimiento para la interpretación y la reconciliación en torno a los fenómenos sociales relacionados con el conflicto armado en Iracá (Meta)	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	337.900.620
14	Análisis, organización, sistematización e interpretación de la memoria histórica de las víctimas de la violencia en Los Montes de María, a partir de la experiencia del Museo itinerante de la memoria en los Montes de María (El Mochuelo).	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE	207.840.068
15	Implementación y evaluación de un modelo de creación artística y resiliencia, a partir de las narrativas de los niños, niñas y jóvenes de dos zonas veredales en los departamentos de Cauca y Antioquia.	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	325.100.074
16	Sistematización de las experiencias de memoria histórica y memoria colectiva construidas por las personas que integran organizaciones de víctimas del conflicto armado y el sector empresarial en los municipios de Caldon y Cajibío	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	225.947.305
17	Seguridad humana y paz territorial: mecanismos de reparación, recuperación y preservación del impacto ambiental por el conflicto armado en Río Quito y Quibdó, Chocó.	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	338.509.096
TOTAL			\$5.381.061.941

La Dirección de Construcción de la Memoria informó que: *“Se encuentra en trámite adicionar al valor total del Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019, por el valor de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS (\$1.255.511.164), los cuales cubrirán los costos totales de las cuatro nuevas investigaciones. La adición, se sustenta en el alto número de proyectos presentados, con alta calificación y con temáticas que resultan cruciales para las actividades que desarrolla el CNMH, por versar sobre temáticas sobre las cuales poco se ha investigado y tendrían un gran impacto en el estudio sobre el conflicto armado, la memoria de las víctimas y la historia reciente de Colombia, es determinante para el proceso y la entidad hacer extensiva la financiación a por los menos 4 proyectos adicionales, los cuales consisten en:*

- La Iglesia católica y la promoción de acciones de resistencia, diálogo y construcción de paz.
- Atlas histórico del conflicto armado en Colombia, 1964-2017.
- Problemas agrarios y tensiones sociales, políticas y económicas en la región Caribe.
- Acciones de construcción de paz de las empresas colombianas entre 2000-2020.

De acuerdo con lo expuesto, se concluye que el CNMH a través de esta Convocatoria, está desarrollando los objetivos misionales que le corresponden a la Dirección de Construcción de la Memoria y no hay ninguna observación.

4- Procedimientos de la DCM

Uno de los objetivos de la presente auditoría estaba centrado en revisar el estado de la actualización de los procedimientos, teniendo en cuenta la entrada en vigor del Convenio 952 de 2019 con MINCIENCIAS y los

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	9 de 16

posibles cambios que el mismo pudiera determinar para la entidad. No obstante lo anterior, se pudo evidenciar que las investigaciones que se adelanten en el marco del convenio, poseen su propia dinámica y control desde su comienzo hasta la entrega de los resultados finales, todo lo cual está enmarcado en las obligaciones generales y específicas tanto del CNMH como de MINCIENCIAS y por lo tanto el curso de acción, las actividades, los informes de supervisión y demás elementos están señalados y regulados por las cláusulas del Convenio. Como consecuencia de lo anterior los procedimientos internos del CNMH, para efecto de las investigaciones que se adelantan directamente por la entidad, no sufren cambios y continúan regulando estas actividades, salvo que se requiera su actualización según la dinámica institucional y los nuevos cambios que se presentan. Los procedimientos actuales al respecto son los siguientes:

1. GIV-PR-007 Construcción y validación de propuestas de proyectos de investigación
2. GIV-PR-008 Desarrollo de proyectos de investigación

Los citados procedimientos poseen como fecha de su última actualización en julio de 2016, de acuerdo con lo anterior, se recomienda que los mismos sean revisados por el Director Técnico y su equipo de trabajo con el fin de analizar si requieren ajustes o los mismos continúan vigentes y se constituyen en apoyo para el curso de las investigaciones que aún están a cargo del CNMH.

5- Estado de las comisiones de servicio:

En la auditoría adelantada en la vigencia 2019, se encontraron situaciones relacionadas con demoras en la legalización de las comisiones por parte de los profesionales de la DCM, para lo cual se recomendó fortalecer los controles internos con el fin de prevenir estas situaciones a futuro. De acuerdo con lo anterior otro de los objetivos de la presente auditoría fue la revisión del comportamiento de este factor para la vigencia 2020. Para este efecto se contó con la revisión de la información pertinente partiendo de la Resolución vigente en la materia, es decir: la Resolución 079 del 24 de abril de 2020, “por la cual se actualiza el trámite de las comisiones de servicio, viáticos y desplazamientos en el CNMH”.

De acuerdo con esta normatividad el plazo máximo para legalizar una comisión es de tres (3) días hábiles después de terminada la Comisión. Es preciso aclarar que, dado que el periodo de tiempo examinado para las comisiones es toda la vigencia 2020, la Resolución que estaba vigente para los meses de enero, hasta el 24 de abril en que comenzó a regir la resolución que se encuentra vigente, era la Resolución 011 del 17 de enero de 2019, la cual también establecía el plazo de tres (3) días para la legalización de las comisiones de servicio. Teniendo en cuenta este marco normativo el panorama encontrado frente a la legalización de las comisiones de servicio celebradas hasta el mes de octubre de 2020 por el personal que hace parte de la DCM es el siguiente:

El total de comisiones de servicio con corte a octubre de 2020 es de 37 comisiones en total, de las cuales 16 comisiones fueron legalizadas oportunamente y son las siguientes:



16 comisiones legalizadas oportunamente		
No. COMISIÓN	MES	# DÍAS PARA LEGALIZAR
99	FEBRERO	1
139	MARZO	1
165	MARZO	1
193	SEPTIEMBRE	1
195	SEPTIEMBRE	1
194	SEPTIEMBRE	1
24	FEBRERO	2
23	FEBRERO	2
26	FEBRERO	2
223	OCTUBRE	2
240	OCTUBRE	2
239	OCTUBRE	2
19	FEBRERO	3
20	FEBRERO	3
33	FEBRERO	3
91	FEBRERO	3

Como se puede apreciar durante los meses en que se presentaron las comisiones anotadas, se cumplieron los términos para su legalización, la mayoría en un tiempo menor al plazo máximo establecido.

Para el mismo periodo se presentaron 21 comisiones de servicio que no fueron legalizadas oportunamente sino por fuera de los términos y son las siguientes:

Comisiones legalizadas fuera de los términos		
No. COMISIÓN	MES	# DÍAS LEGALIZACION
217	OCTUBRE	4
241	OCTUBRE	4
213	OCTUBRE	5
214	OCTUBRE	5
219	OCTUBRE	5
220	OCTUBRE	5





224	OCTUBRE	5
246	OCTUBRE	5
247	OCTUBRE	5
248	OCTUBRE	5
222	OCTUBRE	6
215	OCTUBRE	7
227	OCTUBRE	7
135	MARZO	9
141	MARZO	9
216	OCTUBRE	10
45	FEBRERO	11
92	FEBRERO	11
192	SEPTIEMBRE	14
136	MARZO	15
251	OCTUBRE	PENDIENTE

Nota: La comisión 251 estaba pendiente para su legalización en la fecha de entrega de la información a Control Interno, a la fecha de corte de entrega del presente informe dicha comisión ya fue legalizada, pero también fuera de los términos.

Como se aprecia, estas comisiones se legalizaron tres (3) días después de celebrada la comisión y por tanto por fuera de los términos según lo establecido por la Norma Interna (Resoluciones 011 de 2019 y 079 de 2020). De acuerdo con lo anterior se considera pertinente adelantar un plan de mejoramiento como herramienta de mejoramiento, para detectar las causas de esta situación e implementar acciones para evitar estas situaciones en la vigencia 2021.

6- Celebración Comités de investigación y procesos editoriales del CNMH (CIPE)

En la auditoría celebrada para la vigencia 2019, se encontró que no se habían celebrado con la regularidad establecida, los comités de investigación establecidos por la Resolución 168 del 11 de septiembre de 2014, razón por la cual este aspecto fue motivo para su revisión en la presente auditoría.

Para 2020 se encontró que entre el periodo de marzo a julio se celebraron cuatro comités, la Resolución 168 de 2014 que estaba vigente durante ese periodo establecía la celebración de reuniones bimestrales, de tal forma que con las evidencias aportadas se cumple con la periodicidad indicada en la norma interna. Las temáticas tratadas en dichos comités efectivamente estuvieron relacionadas con los avances de los temas de las investigaciones adelantadas por la Dirección y aspectos necesarios para su coordinación y avance. Los soportes encontrados dan cuenta de las siguientes actas:

- Acta N° 1 de 17 de marzo de 2020
- Acta N° 2 del 2 de abril de 2020
- Acta N° 3 del 25 de julio de 2020





-Acta N° 4 del 3 de julio de 2020

Posteriormente se expidió la Resolución 120 del 31 de agosto de 2020, la cual modificó la Resolución 168 de 2014 y determinó la coordinación del CIPE en el área de pedagogía. Para el efecto se levantó el acta de empalme del 18 de agosto de 2020.

De acuerdo con el nuevo panorama normativo del Comité, las condiciones internas se modifican hacia adelante, no obstante en lo que concierne al objeto de la auditoría para este aspecto se encontró con cumplimiento.

Resulta importante resaltar que, adicionalmente a este seguimiento; la DCM aportó a la auditoría las evidencias de la celebración de los comités internos de gestión que están regulados por la Resolución 117 de 2015 según las siguientes actas:

- Acta N° 1 de 23 de abril de 2020
- Acta N° 2 del 18 de mayo de 2020
- Acta N° 3 del 10 de junio de 2020
- Acta N° 4 del 7 de julio de 2020

Se resalta el cumplimiento de este aspecto, toda vez que estos comités son vitales y agregan valor a la gestión institucional y al cumplimiento de las funciones y misionalidad del CNMH.

7- Revisión aleatoria de los contratos de prestación de servicios de la DCM

De acuerdo con la información reportada a la auditoría por la DCM, para la vigencia 2020, con corte a octubre de 2020, se encontraban en total 76 contratos de prestación de servicios profesionales celebrados y distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DCMH	
UBICACIÓN INTERNA	N° de contratos
Equipo Administrativo	5
Asesor DCMH	2
Equipo Basta ya - Montes de María- (BYMM)	6
CIPE	1
Enfoque Étnico	1
Iniciativas de Memoria	30
Observatorio de memoria y Conflicto - (OMC)	10
reparaciones	18
Áreas de la DA y F	4
TOTAL	77






Del total de contratos suscritos durante la vigencia, con corte a 30 de octubre se encontraban vigentes 65. Los demás contratos se concluyeron por la finalización de duración del plazo establecido o por terminación anticipada.

Para la revisión detallada de aspectos de los contratos, se seleccionó de manera aleatoria la siguiente muestra de contratos:


No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	EQUIPO EN LA DCMH
60	Prestar servicios profesionales para hacer el seguimiento a la estrategia de comunicación, difusión, visibilidad y apropiación social de las Iniciativas de Memoria Histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica, con énfasis en medios escritos y digitales, acorde con los lineamientos técnicos de la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica y la Estrategia de Comunicaciones de la entidad.	17/01/2020	16/12/2020	INICIATIVAS
119	Prestar servicios profesionales para desarrollar la gestión, acompañamiento, seguimiento, materialización y difusión de las Iniciativas de Memoria Histórica que le sean asignadas, con énfasis en herramientas cualitativas de reconstrucción de memoria histórica, derechos humanos y construcción de paz.	24/01/2020	27/12/2020	INICIATIVAS
80	Prestar servicios profesionales para apoyar al equipo de investigación ¡Basta Ya! Montes de María (Fase 4) en la redacción y el lanzamiento del informe.	22/01/2020	22/12/2020	BYMM
152	Prestar servicios profesionales para implementar la estrategia de investigación regional, en materia de reparación colectiva y judicial, en el oriente y sur del país, según los lineamientos y criterios de focalización y priorización de la estrategia de reparaciones para el cumplimiento de medidas de satisfacción en Planes Integrales de Reparación Colectiva y sentencia judiciales de competencia del CNMH	29/01/2020	29/01/2020	REPARACIONES
257	Prestar servicios profesionales para realizar la implementación de las medidas de reparación simbólica en el componente audiovisual, según los lineamientos y criterios de focalización y priorización de la Estrategia de Reparaciones para el cumplimiento de medidas de satisfacción en Planes Integrales de Reparación Colectiva y sentencias judiciales de competencia del CNMH.	24/02/2020	31/12/2020	REPARACIONES



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	14 de 16

252	Prestar servicios tecnológicos para realizar la gestión del archivo físico y digital de la Estrategia de Reparaciones de acuerdo con los lineamientos establecidos en la materia por le Centro Nacional de Memoria Histórica	21/02/2020	31/12/2020	REPARACIONES
112	Prestar servicios profesionales para articular la implementación del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC), así como realizar el mapeo de posibles fuentes de información, adelantar el relacionamiento interinstitucional y monitorear la calidad de la información procesada en el sistema de información del OMC.	24/01/2020	31/12/2020	OMC
333	Prestar servicios profesionales para realizar recolección de información, sistematización, análisis y redacción de las secciones sobre contexto, identificación y descripción de actores y acciones en reconciliación del informe resultado de la investigación Basta Ya Montes de María, así como acompañar la validación participativa e institucional del informe, de acuerdo a las directrices y lineamientos del CNMH.	16/06/2020	31/12/2020	BYMM
335	Prestar servicios profesionales para implementar los ajustes en el desarrollo del sistema de información SIO, proveer acompañamiento técnico para el funcionamiento de SIO y garantizar la transferencia de competencias, mecanismos y procedimientos para el óptimo funcionamiento de SIO.	23/06/2020	31/12/2020	OMC
366	Prestar servicios profesionales para realizar propuestas metodológicas y acompañar su implementación, para el trabajo virtual y de visibilidad con las diferentes comunidades, encaminadas al logro del cumplimiento de las metas de la Dirección para la Construcción de Memoria del CNMH; así como gestionar los espacios públicos de memoria y la incidencia en el agendamiento público de la memoria.	18/08/2020	31/12/2020	ASESOR DCMH

7.1 Cumplimiento de requisitos generales de publicación en el SECOP. Para la muestra seleccionada, se realizó una revisión del estado de cumplimiento de los requisitos de publicación de los contratos en el portal SECOP como el registro del contrato, los documentos previos para la aprobación de este, la legalización del contrato, la publicación y aprobación de las pólizas, la documentación asociada al contrato, el estado de ejecución del contrato, los pagos realizados, los informes de ejecución contractual y las eventuales novedades como terminaciones anticipadas o cesiones de contrato. En la muestra tomada como prueba para la auditoría, se encontró el cumplimiento de los aspectos mencionados y no hay ninguna observación, salvo resaltar la eficacia de los controles internos que han permitido obtener los resultados encontrados.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	15 de 16

7.2 Cumplimiento de la presentación del informe mensual de ejecución de contratación. Para la revisión de este factor, se tomó una muestra aleatoria de informes mensuales de ejecución del contrato, en los que se revisó la concordancia del objeto contractual, frente a los productos reportados y el área donde se ejecuta el contrato en la DCMH. Se examinaron los términos en que se redactan los informes frente a cada una de las obligaciones, los soportes que se relacionan con la indicación de la ubicación física o digital de los mismos, las fechas de ejecución frente a las fechas de presentación de los informes y la aprobación por parte de los supervisores. De acuerdo con la documentación revisada se encontró cumplimiento de los requisitos y características que fueron mencionadas y no se deja ninguna observación, salvo, como se mencionó en el punto anterior, resaltar la eficacia de los controles internos y abogar por que los mismos se continúen aplicando ya que han permitido mantener el proceso de contratación de prestación de servicios cumpliendo con todos los requisitos de ley.

En el marco de la auditoría, no se realizó revisión física de los expedientes de los contratos de prestación de servicios, ya que todos los soportes consultados se obtuvieron en el SECOPII. Para la siguiente vigencia se tiene proyectada esta revisión teniendo en cuenta también, las limitaciones propias que ha determinado la situación de la Pandemia a causa del COVID-19

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO (Metodología para elaboración – fecha de entrega)

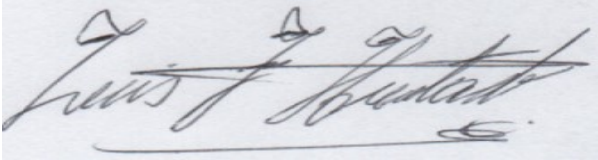
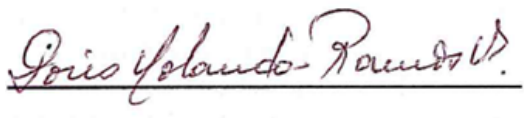
La Elaboración del presente Plan de Mejoramiento (PM) deberá ceñirse a lo dispuesto en el procedimiento de planes de mejoramiento publicado en el Sistema Integrado de Gestión, en el proceso de Control Interno con el código CIT-PR-004 “Formulación del Plan de Mejoramiento”. El plazo establecido para la entrega del PM será de ocho (8) días hábiles a partir del recibo del informe definitivo,

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	Se evidenció la materialización del riesgo registrado en el mapa de riesgos institucional como: “Demoras en la elaboración y entrega de las investigaciones de construcción de Memoria Histórica a cargo del CNMH”. Debido a las diferentes dificultades que se evidenciaron para la investigación denominada: “Basta Ya. Montes de María”, la cual según los antecedentes consultados estaba para pasar al proceso editorial desde el año 2019 y a la fecha aún se encuentra en curso y no se ha culminado. Esta situación tiene incidencias por cuanto va en contravía del dispuesto por la Resolución 079 de 2019 y afecta el cumplimiento de metas del CNMH.	Analizar las causas de la situación encontrada y establecer acciones que puedan prevenir o mitigar los riesgos que se han presentado, con el fin de superar en el presente y hacia futuro, las causas de las demoras y asegurar que la investigación continúe con su curso normal durante la vigencia 2021.
2	Se encontraron 21 comisiones de servicio que fueron legalizadas después de tres días de	Realizar una revisión de las causas de las situaciones presentadas y establecer acciones de

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	16 de 16

<p>concluida la comisión, lo que determina su legalización por fuera de los términos, de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones 011 de 2019 y 079 de 2020. Este incumplimiento a la norma interna podría afectar también el normal desarrollo del flujo contable del CNMH por lo que requiere acciones correctivas y preventivas al respecto.</p>	<p>control internas para prevenir que se vuelvan a presentar para la vigencia 2021.</p>	
---	---	--

OPORTUNIDADES DE MEJORA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Con respecto a los procedimientos vigentes para el desarrollo de las investigaciones que se adelantan directamente por el CNMH, se recomienda revisar si es pertinente su actualización, teniendo en cuenta que el CNMH todavía posee investigaciones que desarrolla por su cuenta y que los procedimientos vigentes son versiones del año 2016. 2. Frente al estado de la ejecución presupuestal, si bien es cierto el presente informe posee corte a 30 de octubre, por lo que entre la fecha de corte y la presentación a la fecha ha transcurrido un mes, no obstante se recomienda adelantar todas las acciones que sean necesarias para culminar con las ejecuciones presupuestales que estaban con porcentajes bajos a 30 de octubre de 2020.

FIRMAS RESPONSABLES	
<p>Auditor:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">Luis Francisco Hurtado Profesional Especializado</p>	<p>Vo. Bo.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">Doris Yolanda Ramos Vega Asesora de Control Interno</p>